



ACTA EXTRAORDINARIA 22-2024

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el miércoles 29 de mayo del 2024. Modalidad presencial, a las 18:42 horas. Licencia zoom 2600658833.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidenta	Yanancy Noguera, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en Desamparados.
Vicepresidenta	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765, desde mi casa de habitación, en Goicoechea.
Secretario	Juan Pablo Estrada Gómez, secretario, cédula 3-0368-0970, desde mi oficina en la Asamblea Legislativa, Cuesta de Moras.
Tesorera	Buenas noches, mi nombre es Laura González Picado, cédula 1-0779-0322, desde mi casa de habitación, en Goicoechea.
Vocal I	Buenas noches, Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686, vocal I, desde mi casa de habitación en Paso Ancho.

Vocal II	Emanmuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288 (Se incorpora al final de la sesión).
Vocal III	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734 (Ausente).
Fiscal	Buenas noches, Diego Alonso Coto Ramírez, cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación, en Hatillo, San José.
Fiscal Suplente	Buenas noches, María Isabel Solís Ramírez, fiscal suplente, cédula 1 506 194, desde mi casa de habitación, en Zapote.
Colaboradores Directora Ejecutiva	Buenas noches, Maritza Hernández, desde mi casa de habitación, en Guadalupe, Goicoechea.

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La Presidenta Yanancy Noguera

Buenas noches, compañeros y compañeras. Nos encontramos en sesión extraordinaria número 22. Hoy es miércoles 22 de mayo del 2024 y son las 6 y 42. Por favor, procedamos con la asistencia para después aceptar a nuestros invitados.

La señora Maritza Hernández

No tengo energía, entonces por eso se ve oscuro. Voy a apagar la cámara.

La Presidenta Yanancy Noguera

Gracias, Maritza. Sí la vamos a tener entonces en disculpa, con la cámara, por la razón que tiene con la electricidad.

Entonces, les voy a dar acceso a los invitados y, inmediatamente, después de eso, Auxiliadora los va a presentar.

El señor Herrera Arce

¿Hola, qué tal? ¿Buenas tardes o noches? Buenas noches ya.

La Presidenta Yanancy Noguera

Muchas gracias, don Reinaldo, Kimberly y a nuestra querida colega Paola.

La señora Quesada Hernández

¿Cómo está doña Yanancy? Compañeros, Juan Pa, doña Mari, Dieguito. No quiero dejar a nadie. ¿No está Geova?

La Presidenta Yanancy Noguera

No se nos va a poder unir hoy, Giovanni.

Les damos la bienvenida y el agradecimiento.

Nada más unos asuntos de logística y después de eso le doy la palabra a Auxiliadora. Estas sesiones extraordinarias virtuales también se graban y se transcriben de manera textual.

Entonces, les pediría que una vez que yo les dé el uso de la palabra, todos los demás, respetando el espacio a la persona que está hablando, y en el momento en que cualquiera quiera participar, simplemente pues con el usuario, el icono de la manita, yo voy dando la palabra.

Esto también nos ayuda y nos facilita en la transcripción de las actas, que tienen que ser literales.

Así que, con esa introducción le doy la palabra a Auxiliadora.

La Directora Auxiliadora Zúñiga

Bueno, muchísimas gracias, colegas e invitados especiales.

Esta Junta Directiva con especial responsabilidad, tomó un acuerdo de buscar asesoría informativa, a raíz de la situación que se dio con la Cooperativa, y entonces eso es lo que estamos haciendo con el fin de tener información de primera mano, información

de calidad, para con base a esa información nosotros poder, digamos, actuar con nuestros agremiados, que son la base y el interés de nuestro ejercicio profesional.

Indicarles, bueno, que primero que nada agradecerle a Paola, nuestra colega, que ella inmediatamente cuando le hice la excitativa, no dudó, inmediatamente me puso en contacto con Kimberly, y Kimberly muy amable también, se apuntó muy rápido y dijo: “ustedes digan cuándo y cómo”. Porque a veces se dan muchas, “bueno, vamos a ver, nos vamos”, y total que no, no hay esa fecha, pero Kimberly fue súper ejecutiva.

Y contarles que Kimberly Quesada Hernández, ella es máster en Administración, según la información que ella nos pasó y de Gerencia de Empresas, tiene una experiencia laboral como gerente en estos momentos de estrategia patrimonial y captación de Coopenae, y estoy segura que ella va a ser un gran puente de información hacia nosotros.

Igual don Reinaldo Herrera Arce tiene un gran currículum en el tema financiero, y entidades bancarias, y en estos momentos él está fungiendo como Gerente de Finanzas de Coopenae.

Así que, conociendo la calidad de ustedes, le dejo a la señora Presidenta para que ella ya modere un poco esta sesión informativa, porque en realidad lo que queremos es, tener información para actuar de manera responsable.

La Presidenta Yanancy Noguera

Muchas gracias, Auxiliadora, por la gestión y a Paola por la colaboración.

Bienvenidos, doña Kimberly y don Reinaldo.

Como ustedes saben, somos uno de los casi 400 inversionistas institucionales con características similares, en el sentido de que agrupamos a personas. En este caso, en nuestro caso son colegiados, y dentro de la gestión de administración y aprobaciones en Junta Directiva acordamos una serie de inversiones, un total de cuatro inversiones en los últimos meses dentro de la cartera de inversiones que tiene el Colegio. Por una parte, el Fondo previsional que se maneja en el Colegio, y por otra parte, los excedentes que se tienen reportados, que reportamos el año pasado, que fue una suma bastante significativa.

Con mucho esfuerzo, con mucha reducción de gasto y con mucho esfuerzo en ingresos, generamos esos excedentes para generar una especie de soporte financiero hacia el futuro en el Colegio.

Y esa inversión, junto con los otros fondos previsionales, un porcentaje de los fondos previsionales se encuentra en Coopeservidores. Eso obedece a una estrategia de diversificación que viene de recomendaciones de la Administración, a partir de consejos de la Auditoría Externa que hemos tenido en el pasado.

Nos sorprendió, como a todos esos 400 inversionistas institucionales, la situación que ocurrió en Coopeservidores, era una cooperativa financiera que teníamos dentro de un estándar de valoración alto, a nivel de las opciones de inversión y ahora con este proceso de intervención nos vemos afectados por obviamente las acciones que se vayan a tomar dentro de la intervención y por eso es que les agradecemos muchísimo a ustedes, que son también una cooperativa financiera, donde también tenemos ahorros.

Así que por favor, entiendan que para nosotros esto genera un nivel de incertidumbre, pero también como lo indicó Auxiliadora, necesitamos contar con suficiente información para la toma de decisiones, respecto a las responsabilidades que nos corresponden con nuestros colegiados y hemos venido informándonos bastante y desarrollando algunas acciones para estar preparados para atender las consultas de las personas colegiadas en el momento en que concluya el primer mes de intervención y tengamos un poco más de información de los interventores.

Así que lo que ustedes nos vayan a contar estamos claros que está en un escenario más de consejería, de orientación que agradecemos muchísimo y así que en este momento pues les doy el espacio a ustedes, nada más con la solicitud de que cuando uno hable y el otro quiera opinar, pues simplemente se detenga quien está hablando para que no se intervengan las palabras a la hora de la transcripción de la sesión.

Muchísimas gracias.

El señor Reinaldo Herrera

Perdón, no sé si Paola o Kimberly quieren decir algo antes de que yo inicie.

La señora Paola (No se indica el apellido de la señora Paola)

Bueno, sí, don Reinaldo, muchísimas gracias.

No, agradecerle a la Junta Directiva del Colegio. Este acercamiento, para nosotros es sumamente importante como cooperativa poder conversar con ustedes y aclarar todas las dudas que existan en torno a la situación.

Cuando conversamos, bueno, conocido por don Reinaldo y doña Kimberly, cuando conversé con Auxiliadora entendí inmediatamente la preocupación que existe de todos los que somos agremiados, yo también, de lo que puede ocurrir y las eventuales consultas de los colegiados con respecto a estas inversiones que ya están en Coopenae y se ha generado toda una incertidumbre de, bueno, deberían de pasarlas a otro operador del sistema financiero y todo; pero yo lo que quiero decirles es que, como decía Auxiliadora, don Reinaldo y doña Kimberly son las personas experimentadas que aquí les pueden evaluar todas las dudas y que es el foro idóneo para que ustedes consulten todo entre lo que la cooperativa pueda responderles, darles datos y todo de la solidez financiera que tenemos.

Entonces, bueno, como decía Auxiliadora, don Reinaldo es nuestro Gerente Financiero y doña Kimberly es nuestra Gerente de Captación.

Entonces no sé, don Reinaldo, si inicia usted y después doña Kimberly.

El señor Reinaldo Herrera

Bueno, yo lo que propondría es iniciar yo. Quiero aclarar, doña Yanancy y resto de miembros de la Junta, que la presentación que vamos a ver es una presentación que yo ya he hecho a diferentes inversionistas, que al igual que ustedes con las mismas preocupaciones y se nos han acercado y la presentación está muy dirigida a, primero que nada, a reafirmar la solidez de Coopenae, porque muchos de ellos también tienen inversiones en nuestra Cooperativa.

Entonces, para nosotros es muy importante que ellos entiendan que la situación de Coopeservidores no es una situación sistémica, es una situación muy específica.

Entonces, la presentación tiene una parte, la mayor parte de la presentación es analizando las cifras de nuestra Cooperativa y como el caso nuestro es muy diferente del que se ha presentado lamentablemente en CS.

Y bueno, pues al final de la presentación un poco de lo que hablamos es el origen de la situación de Coopeservidores.

Nosotros en la Cooperativa tenemos un código de ética muy claro de no hablar de los competidores, sin embargo, es evidente que muchos de nuestros clientes se nos han acercado preguntándonos acerca de la situación de CS, así que nosotros pues analizamos la situación, utilizando la información que es pública y que ya está a conocer, ya sea por la SUGEF o por los medios de comunicación.

Y es un poco la estructura de la presentación que les he hecho para el día de hoy. Tengo imposibilidad de compartir mi pantalla, no sé si alguien me puede habilitar.

La Presidenta Yanancy Noguera

Listo, ya la tiene.

El señor Reinaldo Herrera

Muy bien. ¿Alguien me puede confirmar si ya la pueden ver?

La Presidenta Yanancy Noguera

Sí señor.

El señor Reinaldo Herrera

Okey, lo que quiero primero con ustedes es repasar un poco los estados financieros nuestros en dos periodos: lo que pasó el año 23 y los primeros cuatro meses de este año 2024.

Nosotros durante el año 2024 fue un año bastante complejo en general para el sector financiero, en general las utilidades de todo el sector financiero desmejoraron, la eficiencia del sector financiero desmejoró también durante el año 2023, no en todos los intermediarios fue por las mismas razones.

Hay algunos tipos de intermediarios que se vieron muy afectados, por ejemplo, con lo que ocurrió con el tipo de cambio, principalmente los Bancos privados, que tienen un balance en dólares muy importante, la mayor parte de su balance está en moneda extranjera, entonces evidentemente la depreciación del colón les afectó, en términos de sus resultados de crecimiento y de sus resultados financieros.

Otros intermediarios tuvieron dificultades, por ejemplo, con el tema de margen financiero o con el tema de gasto administrativo.

En el caso nuestro, el año pasado fue un año donde tuvimos un crecimiento de la cartera de crédito moderado, tuvimos un crecimiento del 4.16% que estuvo por encima del promedio del sector financiero regulado en Costa Rica, de modo que nosotros ganamos participación de mercado.

Sin embargo, como vamos a ver más adelante, ese crecimiento pues es totalmente, normal y manejable. No es un crecimiento para nada anormal o exagerado.

Esto es una de las cosas que uno siempre tiene que poner atención cuando analiza un estado financiero de un intermediario, crecimientos muy volátiles, años de un crecimiento muy grande, seguidos de años de decrecimiento y posteriormente otro crecimiento, digamos, de a dos dígitos.

Son cosas que a uno pues deberían llamarle la atención.

Nosotros en la cooperativa creemos más en un crecimiento moderado y sostenido en el tiempo. Por supuesto que queremos ser una cooperativa cada vez más importante, queremos ganar participación de mercado, pero creemos que eso lo vamos a lograr más, creciendo consistentemente cada año, en vez de crecer unos años, algunos muy acelerados y decrecer en otros.

Entonces, el año anterior fue año un crecimiento moderado.

Hacia el final del año 2023, una serie de cambios regulatorios nos hicieron frenar un poco el crédito. En particular, en el mes de octubre la SUGEF emitió una nueva normativa, sobre requerimientos de capital.

Ustedes saben que las entidades financieras tenemos que tener un porcentaje de nuestros activos riesgosos en capital, es decir, en capital aportado por los socios, en el caso de las de las cooperativas por los asociados.

Y la SUGEF, a partir de octubre del año pasado entró en vigor un cambio en ese cálculo de los activos ponderados por riesgo.

¿Entonces, en qué consistió ese cambio?

Los créditos de consumo, dependiendo del plazo a los que ustedes los presten, van a pasar a ponderar más, un adicional.

Entonces, normalmente un crédito de consumo, si usted lo coloca a un plazo de menos de cinco años, pondera, digamos, un 100% si es en colones, pero si usted lo coloca entre cinco y seis años, pondera un 20% adicional y si usted lo coloca entre seis y nueve años, pondera un 60% adicional y si usted lo coloca a más de nueve años, va a ponderar un 140% adicional.

¿Cuál es el objetivo detrás de esto? ¿qué perseguía la SUGEF?

Bueno, que la SUGEF estaba viendo que había ciertos intermediarios que estaban creciendo mucho en consumo, dando créditos a plazos muy largos, de forma que las cuotas de los créditos podían ser más bajas y la preocupación de la SUGEF, es que la gente se estuviera sobre endeudando.

Entonces, a partir de la entrada en vigor de ese cambio regulatorio, muchas cooperativas tuvimos que comenzar a hacer ajustes.

En el caso nuestro, por ejemplo, comenzamos a limitar los plazos a los que prestábamos en créditos de consumo, ya no prestamos a más de nueve años, nos hemos puesto esa limitación interna y también comenzamos a incursionar un poco más en otro tipo de crédito fuera del crédito de consumo, vivienda y crédito de actividad productiva.

Pero sin duda alguna eso fue un freno en el crecimiento hacia finales de año.

El año pasado no se reflejó tanto, porque esto entró en vigor a partir de octubre, pero sí ya se ha notado más, digamos, en los primeros cuatro meses de este año.

Lo vamos a ver más adelante.

Por otra parte, la parte de nuestra cartera de inversiones creció a un ritmo mucho mayor, ¿verdad? un 12% y también las disponibilidades. Estos son activos líquidos.

Por un lado, tener mucho activo líquido reduce los riesgos, porque quiere decir que la entidad tiene suficientes activos para hacer frente a situaciones de liquidez extremas.

Pero, por otra parte, tener demasiado activo líquido tampoco es bueno, porque eso reduce los ingresos financieros de las entidades, porque normalmente las inversiones y las disponibilidades tienen tasas de retorno mucho más bajas.

Entonces, un poco de lo que se trata es de tener un nivel de liquidez que la entidad, de acuerdo con su perfil y su tolerancia del riesgo, considere que es adecuado.

Coopenae, normalmente siempre ha tenido niveles de liquidez bastante altos, por ejemplo, entre el 25 y 30% de todo su activo.

Eso, en la coyuntura actual, de hecho, ha sido una de nuestras grandes fortalezas, porque una de las cosas que podemos decirles a nuestros depositantes es que tenemos suficiente liquidez para hacer frente a retiros, más allá de lo que nosotros consideramos habitual.

Entonces, en general, el año pasado fue un año donde tuvimos más liquidez. El crédito ya desde hace varios años en Costa Rica viene creciendo, digamos, a tasas mucho más moderadas, y eso ya lo estamos viendo reflejados en los balances de las entidades.

Del lado del pasivo, tuvimos un crecimiento del 6.61% de obligaciones con el público, depósitos, principalmente captaciones a plazo, que crecieron un 8%.

Las cooperativas, la forma de financiarse, de fondearse, fundamentalmente es con captaciones a plazo del público.

Las cooperativas tienen muy poca captación a la vista, a diferencia de los Bancos, por ejemplo, que dominan el mercado de cuentas de ahorro y de cuentas corrientes, las cooperativas no tenemos, bueno, no tenemos posibilidad de captar cuentas corrientes, para empezar.

Y, en segundo lugar, nuestras captaciones de ahorros a la vista son bastante escasas. En el caso nuestro, ni siquiera llega al 5% del total del pasivo.

Y es la tónica, digamos, en las cooperativas.

De modo que nuestra captación principalmente es a plazo. También nos fondeamos con entidades financieras.

¿Cuáles son estas entidades financieras?

Normalmente otros Bancos, ya sea de Costa Rica o del exterior, o agencias de desarrollo que no son Bancos, pero que tienen fondos para prestar a entidades.

Nosotros tenemos muy buena relación con muchas de estas agencias que siempre tienen al sector cooperativo como uno de los objetivos para financiar, por todo el tema de los principios del cooperativismo.

También tenemos obligaciones con el Banco Central, que el año pasado disminuyeron casi un 13%.

Estas obligaciones, en el caso nuestro, obedecen principalmente a la facilidad de liquidez que habilitó el Banco Central durante la pandemia del año 2021, conocida como ODP. Esta es una facilidad que poco a poco la hemos ido amortizando. Tenemos que pagarla definitivamente en febrero del próximo año, pero el nivel que tenemos ahora es mucho más bajo del nivel con el cual iniciamos este mecanismo.

Entonces, en general, una liquidez que fue mucho mayor el año pasado.

No lo mencioné, pero buena parte del crecimiento que vimos el año pasado fue del crédito, como como dije, fue un poco más del 4%. Fue principalmente en dólares. El crédito en dólares creció mucho más el año pasado que en colones en general. No solamente en el caso nuestro, sino en general.

Y esto, bueno, se debe, entre otros muchos factores, a lo que ocurrió también con el tipo de cambio. En la medida que el tipo de cambio bajó, mucha gente comenzó a animarse a tomar, perdón, a consumir bienes y servicios en dólares, porque se

abataron y muchos de esos bienes y servicios se financian con crédito, crédito de consumo, que es nuestro principal foco del lado del activo.

Entonces, estos incrementos en las obligaciones financieras fueron fundamentalmente en dólares, no tanto en colones.

Ahí sí, tuvimos que utilizar algunas líneas del exterior que teníamos habilitadas, y más bien en colones, la liquidez en general nos aumentó mucho, porque casi todo el aumento de las captaciones fue en moneda nacional.

Y bueno, otra cosa importante del 2023 fue un crecimiento muy sustancial en el patrimonio.

Esto es muy importante desde el punto de vista de la solidez. El patrimonio es el indicador de solidez que tenemos. Ese patrimonio, en el caso de las cooperativas, se compone de varias líneas; una de ellas es el capital social. Es el capital que tienen nuestros asociados depositados en la Cooperativa. Este es nuestra principal fuente de capitalización. El año pasado creció un 2%. No fue un crecimiento, digamos, demasiado elevado; sin embargo, en términos reales fue un crecimiento bastante o inflación, por ejemplo, fue un crecimiento mucho mayor.

Otra partida que cada vez se está volviendo más relevante es esta de aportes patrimoniales. Estos aportes patrimoniales también los hacen asociados, pero no forman parte del capital social, sino que son aportes no redimibles.

Esto significa que cuando el asociado termine su relación de asociado con nosotros, no se le devuelve. A diferencia del capital social.

Esta es una partida patrimonial que ha venido creciendo fuerte. De hecho, el año pasado creció prácticamente un 30% y que básicamente está ligada a la prestación de servicios, en créditos, principalmente. El año pasado, básicamente solamente en créditos.

Y bueno, hay otras partidas del patrimonio que también crecieron de forma muy importante. Por ejemplo, esta partida que se llama *Ajustes al patrimonio*. Esa partida pasó de ser negativa, casi 9.000 millones, a ser positiva a 2.500. O sea que creció 11.585 millones.

¿Qué explica esa evolución favorable?

Bueno, fundamentalmente ahí están reflejadas las minusvalías o plusvalías de nuestra cartera de inversiones.

Nosotros, durante el año 2022 principalmente, habíamos tenido un deterioro en el valor de nuestras carteras de inversiones, fundamentalmente por la subida de tasas. Esto fue algo no exclusivo de Coopenae, afectó a todo el sector financiero.

Ahora, ustedes recordarán, lo deben tener muy fresco, pues todo lo que ocurrió con las operadoras de pensiones, con las carteras de las operaciones que perdieron valor de forma significativa, principalmente en el año 2022, y todas, digamos, las críticas y cuestionamientos alrededor de ese tema.

Bueno, a las entidades financieras también eso nos afectó, solo que nos afecta en patrimonio, no en resultados.

Eso ya se está devolviendo, en la medida que las tasas de interés en colones han venido bajando, ese valor de la cartera sube, aumenta y esto se ve reflejado, digamos, en ajustes de patrimonio que vemos ahí.

Y lo otro, *reservas patrimoniales*, fundamentalmente tienen que ver con la parte de excedentes, los excedentes que van a formar parte de las reservas y las demás partidas, pues en realidad no son tan relevantes.

En el caso del resultado del periodo, tuvimos 1.000 millones menos de excedente que el 2022. Eso ya lo vamos a analizar en la siguiente diapositiva, que es el estado de resultados.

¿Por qué tuvimos 1.000 millones menos?

Bueno, fundamentalmente, y yo lo decía hace un momento, en general las utilidades del sector financiero el año pasado se redujeron por diferentes causas. En cada entidad hay causas diferentes.

En nuestro caso, principalmente por el tema del margen financiero. Nosotros tuvimos durante el año, principalmente el año 2022, que fue cuando el Banco Central aumentó más sus tasas de interés, un aumento importante en nuestras tasas de captación.

Ya les mencioné hace un momento que, en el caso de las cooperativas, nuestra principal fuente de fondeo son los certificados de depósito a plazo, y hace uno o dos años teníamos tasas en colones que en algunos casos llegaban a superar el 10%.

Hay que decir que también buena parte de nuestro fondeo no solamente es a plazo, sino que es a plazos relativamente largos.

Estamos hablando principalmente de un año, año y medio, nueve meses.

Yo que he trabajado en otras entidades financieras bancarias, ahí lo normal es que la captación a plazo sea mucho más corta, seis meses principalmente.

En el caso de las cooperativas, son niveles de captación, o mejor dicho, plazos de captación mucho más largos.

Entonces, ¿qué ocurre? cuando las tasas bajan, eso afecta a los ingresos, como ocurrió el año pasado, pero el costo de la captación no cae tan rápido, porque estamos hablando de CPs que todavía les falta para vencer y volverse a formalizar a tasas más bajas.

Por otra parte, el caso de *estimaciones de crédito*, tuvimos una disminución en el gasto de estimaciones o el gasto neto de estimaciones de casi 4.000 millones. Esto fue muy positivo, en realidad. Y aquí, ya voy entrando un poco en la diferencia de nuestra situación versus la de la cooperativa intervenida.

La situación de estimaciones nuestra el año pasado era muy holgada.

Las estimaciones, recordemos, son gastos que las entidades financieras tienen que hacer cuando de acuerdo con lo establecido en la regulación o en sus modelos internos, determinan que hay un alto riesgo de que una operación de crédito se deteriore.

Entonces, hay que tener niveles de estimación de acuerdo con el nivel de deterioro de las operaciones de crédito. Operaciones de crédito que se consideren muy probablemente que no se van a recuperar, hay que estimarlas al 100%.

Operaciones de crédito, cuya recuperación es muy probable que se dé, tienen una estimación muy pequeña.

Nosotros el año pasado, teníamos excesos de estimación. Es decir, teníamos más estimación de la que teníamos que tener de acuerdo con esos modelos regulatorios internos.

Y bueno, buena parte de lo que hicimos el año pasado fue disminuir, al ritmo del que estábamos haciendo estimaciones, estábamos haciendo más estimaciones de las que necesitábamos.

A partir de enero de este año, del año 2024, entró en vigor una nueva regulación de estimaciones bajo la cual usted ya no puede tener excesos.

Entonces, nosotros a finales del año pasado, teníamos que tomar decisiones respecto de qué íbamos a hacer con ese exceso de estimaciones que teníamos, porque no lo podíamos mantener en este año 2024. Nosotros decidimos usar eso, para liquidar algunas operaciones de cartera que ya habíamos determinado que su probabilidad de recuperación era muy baja, y esto pues nos permitió también disminuir ese exceso que

teníamos, disminuir el gasto por deterioro el año pasado. Entonces eso más bien nos ayudó en el excedente.

La parte de resultado por diferencial cambiario, esta parte es todo lo que tiene que ver con la reevaluación de los activos y los pasivos denominados en moneda extranjera.

Nosotros tenemos relativamente un bajo porcentaje de nuestro activo en moneda extranjera, más o menos un 10%. De todos nuestros activos, más o menos un 10% está nominado en dólares, pero además tenemos más o menos la misma cantidad del pasivo en dólares.

Entonces, a nosotros los movimientos en tipo de cambio nos afectan poco realmente, no importa si sube el tipo de cambio o si baja, nuestro resultado financiero se ve poco afectado porque tenemos ese calce entre activos y pasivos en moneda extranjera.

Evidentemente, cuando el tipo de cambio se mueve hay otras afectaciones. Por ejemplo, si usted tiene créditos otorgados a gente que no genera dólares, eso puede generar un problema de pago, pero eso es otro tipo de problema, lo veríamos más bien reflejado aquí, en el gasto de deterioro, pero en lo que respecta a posición en moneda extranjera, mantenemos una posición muy neutral, muy conservadora.

No consideramos mantener una posición en moneda extranjera como un tema estratégico que nos genere excedente.

Y bueno, después está el resultado operativo.

Ahí la cooperativa el año pasado redujo, perdón, vio reducido su resultado operativo.

Pasó de un positivo de 2.300 a un negativo de 2.000 millones.

¿Qué ocurrió el año pasado?

Bueno, principalmente esta parte de gasto operativo.

La cooperativa hizo una serie de inversiones importantes en algunos negocios que tenemos conexos a la intermediación, por ejemplo, nosotros somos una cooperativa que tiene un importante negocio de procesamiento de tarjetas.

Le ofrecemos ese servicio a otras cooperativas y a otras entidades financieras.

Y el año pasado hicimos inversiones importantes tecnológicas en esta área y esto nos generó un mayor gasto y ya lo vamos a ver, este año ya ese gasto no lo tenemos que repetir, porque es una inversión que se hace y no se tiene que hacer todos los años.

Pero el año pasado sí, sí que nos afectó la parte del resultado operativo.

En el gasto administrativo, por el contrario, más bien tuvimos una reducción de 2.000 millones.

La Cooperativa implementó a mediados del año pasado, un plan de contención del gasto administrativo, a raíz de lo que estábamos observando en el resultado financiero, que yo consideraría que fue bastante exitoso, porque nos permitió disminuir un 7% el gasto administrativo.

Así y todo, el resultado del periodo terminó, como les decía, 1.000 millones por debajo de lo que había sido en 2022.

Es un nivel, digamos, de ROE que, si uno lo compara con la historia de la cooperativa, es bajo y definitivamente, digamos, ya estamos viendo en el 2024 una reducción de eso, lo cual sin duda alguna es bastante importante en la coyuntura en la que estamos. Aquí quiero hacer una pausa. Todo lo que les mostré fue la foto del año 2023.

Entonces, si alguien tiene alguna consulta y por lo que nos decía doña Yanancy, de no interrumpir o no traslapar las participaciones, quería preguntarles si tienen alguna consulta en este punto.

La Presidenta Yanancy Noguera

Gracias, don Reinaldo.

Sí, yo tengo una y en alguna medida también está reflejado en la filmina que estamos viendo, y tiene que ver con la cartera de créditos.

¿Cómo es posible que una cartera de créditos se deteriore tanto en un trimestre, o sea, ¿qué es lo que puede hacer que un crédito pase de una valoración por morosidad y en cuestión de tres meses pase a otra valoración?

A ver, yo no quiero que usted necesariamente opine sobre la situación de Coopeservidores, pero qué garantía puede tener un ahorrante cuando la entidad financiera, digamos, presenta una información donde parece que su cartera de crédito funciona muy bien y que los dineros nuestros que están invertidos en el fondo en créditos, se van a recuperar. Y de pronto, pasa poco tiempo y resulta que eso no es así.

¿Qué es lo que ocurre que deteriora una cartera de crédito en un plazo tan corto?

El señor Herrera Arce

Sí, bueno, lo primero que hay que decir es que ese tipo de reclasificaciones no son normales.

Uno podría entender que haya intermediarios, perdón, que están muy metidos en el negocio de banca corporativa, donde hay créditos grandes, hay créditos de banca corporativa que superan los \$100 millones fácilmente, pero no es el caso de las cooperativas.

Las cooperativas no estamos en el negocio del crédito corporativo. Entonces, como nuestro crédito casi todo es de consumo. Un alto porcentaje, el 70 y pico por ciento de las carteras en promedio son de consumo. Una afectación así de masiva no es normal. Yo lo que podría decir doña Yanancy, es que sí, evidentemente había una clasificación incorrecta de operaciones de crédito, que seguramente ocurrió a lo largo de un periodo extenso, como mínimo desde que terminó el periodo de pandemia, digamos en 2021, a la fecha.

Y eso, pues un poco lo que significa es, o que no se dio un seguimiento adecuado a esa cartera, o que realmente las mediciones que se hacían estaban incorrectas.

Pero esto no es normal. Eso no es normal.

Yo creo que, bueno, creo no, o sea, es algo que incluso es público, porque el acuerdo del Consejo de Supervisión del Sistema Financiero en el cual se aprueba la intervención, lo deja muy claro, los resultados del análisis que ellos efectuaron, verdad. Ellos hablan de errores e inconsistencias en la reclasificación de operaciones. O sea, las operaciones estaban mal clasificadas, una categoría de riesgo que no les correspondía y posiblemente como estaban mal clasificadas, la misma cooperativa no hacía una gestión de cobro, porque si usted considera que una operación está normal, usted no enfoca los esfuerzos de recuperación en esa cartera.

Entonces, yo creo que aquí estamos ante un tema de un error desde afuera, técnico, de cómo se está clasificando eso.

Y bueno, pues ahí también las entidades financieras deben tener mecanismos de control interno que eviten que esas cosas ocurran. Es decir, nosotros aquí en la Cooperativa hay un área específica que es la encargada de la clasificación de nuestra cartera de crédito, que es nuestra Gerencia de Crédito, pero al mismo tiempo hay un área de cumplimiento que verifica. Tenemos a nuestros auditores externos y nuestros auditores internos que también verifican. O sea, las entidades tienen lo que se denominan diferentes líneas de defensa.

Y aquí ante lo que estamos es, ante la materialización de un riesgo de crédito, que no se estimó correctamente. No sé, doña Yanancy, si con eso le contesté su pregunta.

La Presidenta Yanancy Noguera

Sí, sí, gracias.

Acá el tema es, nosotros estamos claros de que la decisión de inversión que nosotros hemos hecho en el sector cooperativo, particularmente en dos cooperativas financieras, se sustentó en el hecho de la solidez que esas cooperativas mostraban en sus estados financieros.

Entonces, claro, cuando resulta que esa situación no era real, por las razones que sean y nos encontramos frente a una intervención y un congelamiento de todas las inversiones, la gran duda que podemos tener, como cualquier tipo de ahorrante, es: ¿Qué garantiza que eso no esté pasando en otra cooperativa financiera o que incluso en cualquier otra entidad financiera?

Y también, además, eliminando el mito que creo que todavía tenemos de que lo que hay que hacer es invertir en la Banca estatal porque es la única que tiene garantía, que yo creo que sin duda estamos claros que eso en buena medida es un mito.

Entonces, en el fondo es un tema de, bueno, cuáles son realmente las valoraciones que puede tener una administración y una Junta Directiva, cuando toma decisiones de inversión sobre la base de información financiera, que parece que es creíble y que evidencia que hay una solidez y una posibilidad de recuperación de los fondos con la tasa de interés ofrecida, y en cuestión de meses resulta que eso no es así.

Eso es obviamente la inquietud que no pretendo que usted resuelva, pero que tiene que ver con esta gran duda que puede uno tener y que también muchos colegiados nuestros pueden tener y que uno mismo ni siquiera puede terminar de explicar, más que decir, como usted dijo, cuando las inversiones se hicieron, los estados financieros, validados de esa entidad financiera, mostraban una alta posibilidad de recuperación. Siempre hay riesgo, uno lo sabe, pero no estábamos invirtiendo en una entidad con unos resultados financieros malos, ni tampoco con una alerta de riesgo.

El señor Herrera Arce

Sí, yo soy relativamente nuevo en el sector de las cooperativas, para ser sincero, mi experiencia principalmente ha sido el sector bancario, pero ya tengo casi nueve meses de estar trabajando para Coopenae y a mí me parece que sí hay algunos temas importantes que yo, como si fuera un inversionista que está afuera, le pondría atención.

Yo, por ejemplo, considero que es muy importante que, a la hora de hacer una inversión, o inclusive si ya se tiene una inversión y se tiene que dar seguimiento, se analicen algunos aspectos y yo creo que no tienen que ser demasiados.

Yo creo que hay aspectos claves, relacionados principalmente con gobierno corporativo, porque esto que usted dice, doña Yanancy, que tiene toda la razón, no puede ser que, de un mes a otro, cartera que se considera que está bien, se reclasifique, así de la noche a la mañana, literalmente.

Bueno, ¿cómo se toman las decisiones de crédito?

O sea, ¿quiénes conforman, digamos, los Consejos de Dirección o las Juntas Directivas, estamos hablando de un banco, ¿cuál es el gobierno para tomar decisiones de crédito? ¿cuáles son los auditores externos?

Hay métricas que yo creo que es importante analizar, por ejemplo, a mí en particular me parece que el tema de la eficiencia, el indicador de eficiencia a mí me parece que es el indicador, uno de los indicadores más importantes los cuales uno tiene que darle seguimiento. Y uno vio, por ejemplo, el año pasado, un deterioro generalizado de la eficiencia en todo el sector financiero, pero por ejemplo en estos primeros meses ya uno ve algunas entidades mejorando y otras que se quedaron en los mismos niveles que tenían el año pasado y ya por un tiempo prolongado, entonces yo creo que sí hay que hacer ese trabajo.

Digamos, esto qué pasó, la única forma digamos de que no ocurra es que las entidades tengan un buen gobierno corporativo y la forma en la que uno como inversionista puede tratar de cuantificar el grado de gobierno corporativo que hay una entidad es haciendo un análisis de ese tipo, cómo están conformados los Comités, las Juntas Directivas, quiénes son los auditores externos, yo creo que eso son cosas que son más, digamos cualitativas y son la manera que uno puede desde afuera, tratar de disminuir el riesgo de que una cosa así ocurra, porque esto definitivamente no es una situación normal, no es normal definitivamente una entidad que coloque crédito con ...

Aquí, lo que estamos viendo es un riesgo que se dio, no en diciembre del año pasado, sino que se dio en transcurso de muchos meses y que simplemente estaba siendo mal reflejado.

La Presidenta Yanancy Noguera

Muchas gracias. Auxiliadora y luego Laura.

La directora Auxiliadora Zúñiga

Don Reinaldo, una de las de las consultas que nos hacen muchos de los colegiados es ¿Hasta cuánto tiempo máximo puede durar la intervención? y en ese proceso de intervención los inversionistas ¿qué pueden pedir?, ¿qué pueden exigir?, ¿qué acción legal pueden hacer en ese, en ese ínterin?

El señor Reinaldo Herrera

Sí, bueno, muy bien, todo lo que tiene que ver con procesos de resolución está normado. Hay normativa prudencial, digamos, se me olvida el número ahorita de la normativa, no me acuerdo si es la 40-21, ahí me disculpan con ... si no preciso el número de la normativa, pero es el reglamento sobre los procesos de resolución. Esa normativa establece claramente que el interventor se nombra por un plazo de 30 días naturales y ese plazo puede ser extendido hasta otros 30, así que el plazo máximo que puede durar una intervención son 60 días naturales, eso es lo máximo.

Si en el plazo de los primeros 30 días el interventor no ha concluido su análisis, que se lo tiene que presentar al CONASSIF, él puede pedir una prórroga de hasta 30 días naturales más, pero no más allá de ese periodo.

Este, perdón, ¿la segunda pregunta que me hizo fue?

La señora Auxiliadora Zúñiga

En ese proceso, en ese ínterin, los inversionistas ¿qué pueden exigir, ¿qué pueden pedir, ¿qué pueden hacer?

El señor Reinaldo Herrera

Sí, el reglamento es bastante, ¿qué podemos decir? Es bastante parco sobre eso, no dice nada en detalle, no habla de qué puede o no puede hacer el depositante en el periodo de intervención.

Y con esto lo que les quiero decir es que no hay nada, digamos, que esté normado específicamente en esa reglamentación.

Ahora, los depositantes de una entidad intervenida siguen siendo depositantes y bajo ese estatus tienen la misma capacidad de solicitar información a la entidad como si ésta no estuviera intervenida.

Lo que ocurre, eso sí, es que los plazos con los que cuenta el interventor son muy cortos, en 30 días se tiene que dar un diagnóstico y pues en este periodo además el interventor toma decisiones, por ejemplo, reducción de personal, de hecho, en el caso de Coopeservidores hubo despidos, entonces esto reduce el nivel de servicio al cliente, digamos, que pueda dar la entidad, la prioridad del interventor está en poder tener el diagnóstico en el tiempo de los 30 días.

Entonces, muy posiblemente la capacidad que tenga una entidad intervenida en responder inquietudes o atender inquietudes de los depositantes, va a ser muy limitada.

Ahora, el reglamento sí lo habla en uno de sus artículos de que, de que el interventor debería convocar una Asamblea de Accionistas o una Asamblea, en este caso, digamos una Asamblea de Asociados, donde se tomen decisiones y ahí debería ser un espacio donde el asociado tenga la capacidad, digamos, y la oportunidad de preguntar y de todo lo que quiera.

Pero, sí es verdad también que el reglamento no es tan claro de si es obligatorio o no hacer una asamblea.

Es que ese es un poco creo que de los temas que no están tan claros a nivel de la normativa y que creo que a raíz de esto deberían evaluarse si se tienen que ajustar, pero es lo que les puedo decir. Posiblemente, el interventor esté muy enfocado en la parte de diagnóstico y no pueda dedicar y no tenga capacidad de poder dedicar recursos a responder inquietudes de los asociados y eso es una situación que es y pues, intrínseca a la situación de intervención.

Yo, por ejemplo, en la situación en la que está Coopenae, yo puedo dedicar mucho, mucho de mi tiempo y de hecho así ha sido en las últimas dos semanas, a atender inquietudes de los inversionistas y depositantes, pero en una entidad intervenida esa capacidad es muy limitada.

La Presidenta Yanancy Noguera

Muy bien, gracias. Perdón; tal vez le doy el espacio a nuestra tesorera Laura González y le dejamos que continúe.

El señor Reinaldo Herrera

Claro.

La Directora Laura González

Buenas noches, don Reinaldo, muchas gracias por la oportunidad.

Bueno, para mí, esto es un proceso nuevo, ¿verdad? Uno no, regularmente no está enfrentado a una situación tan, tan lamentable como esta y espero que muchas personas no tengamos que enfrentar.

Yo hablo también como ahorrante, ¿qué tratamiento se les da a los tres perfiles, tanto al acreedor, como el inversionista, como al ahorrante?

Se ha mencionado que primeramente se les da prioridad a los acreedores, después a los inversionistas y por último a los ahorrantes. No sé si eso es así. Ahora, sí se hace una asamblea, ¿verdad? ¿En cuánto tiempo o, el interventor, es un criterio de él resolver todas las dudas en una asamblea, independientemente de los grupos que sean?

Y lo otro que quería consultarle su opinión, a mí me preocupa mucho que se ha formado un grupo de personas, preocupadas por la situación que están enfrentando y se están presentando en medios de comunicación y ante diferentes instancias, como representantes de inversionistas y ahorrantes.

No sé qué tan conveniente es, precisamente enfilarse a un grupo, donde idíay, prácticamente cada quien está por resolver su situación económica.

Y finalmente, este, quería consultarle también el hecho de que, si faltó, porque una de las grandes consultas de algunos colegiados es que ¿Por qué no se previó esta situación?

Y hablo a raíz del último informe de la calificadora donde hace una serie de señalamientos, semanas antes de la intervención y entonces una persona me decía a mí: ¿Por qué ustedes no se enteraron? Porque esa información, si un externo lo manejaba muy bien, ¿Por qué la SUGEF no lo hizo?

El señor Reinaldo Herrera

Sí, muy bien.

Bueno, este a ver; sobre el orden de prelación en una situación de estas, la regulación y la legislación lo que está enfocada aquí en Costa Rica es en proteger, en primer lugar, al ahorrante.

Y así ustedes leen por ejemplo el reglamento de resolución y es muy claro que el fin del mecanismo de resolución es proteger a los ahorrantes en primer lugar y los socios o en este caso asociados, o los que aportaron capital social, pues, en segundo lugar. Y dentro de los depositantes, la importancia primordial se le da al pequeño depositante y así está establecido en la Ley de Seguro de Depósitos.

Evidentemente yo intuyo que ustedes no son un pequeño ahorrante. Posiblemente, tengan un recurso más allá de los 6 millones de colones, que es lo que establece digamos la Ley de Seguro de Depósitos.

Pero eso es lo que debería buscar el interventor. El interventor ahorita, es una figura digamos plenipotenciaria, en la cooperativa, el que toma decisiones, él no puede estarle consultando al CONASSIF cada vez que va a tomar una decisión; no sería, digamos, no sería operativo un esquema así. Él tiene que tomar decisiones y tiene el poder de hacerlo. Y ha tomado decisiones como despidos, suspensiones, bueno, ayer conocimos que despidieron sin responsabilidad laboral, a quien fuera el Gerente de la cooperativa.

Este tipo de decisiones las toma el interventor, pero hay ciertos principios que tiene que seguir y digamos al final de estos 30 días o de los 60, si pide una prórroga, él tiene que hacer un diagnóstico donde sólo hay dos posibilidades o que la entidad se catalogue como viable o que se catalogue como inviable.

Y dentro de la categoría de inviable, hay otras tres posibilidades:

- que sea inviable, pero que pueda mantenerse operando con servicios muy básicos con el fin de minimizar los costos de una liquidación.
- La otra posibilidad es que sea inviable y pues simplemente haya que liquidarla, no hay más que hacer, que ya el proceso de liquidación es un proceso más judicializado, digamos, ya es un tema más, viéndolo ilegal.
- Y la tercera alternativa es que sea una entidad inviable, pero sistémicamente importante, que no es el caso de Coopeservidores. Entonces ese último aquí no aplicaría.

Pero en todos esos escenarios, la protección primero va a ser para los depositantes minoritarios, seguidos de los depositantes y finalmente quienes absorberían una eventual pérdida en primer lugar, en primer lugar, serían los que aporten capital.

Si ese capital no es suficiente, pues ahí los depositantes sí tendrían un porcentaje que asumir de las pérdidas eventuales.

¿Qué porcentaje va a ser?

Yo creo que cualquier persona que diga algo en este momento está especulando, porque digamos, si el mismo CONASSIF puso como una de las causales para la intervención la opacidad, digamos, de la información o la inexactitud de la información, alguien desde afuera mucho menos va a poder analizar la información sobre la calidad de esa cartera de crédito.

Entonces realmente eso es especular, decir cuánto, pero esa es la prelación.

El capital social más bien está de último en la fila.

Y sobre lo otro que usted decía, acerca de los grupos que se han organizado y que digamos, se atribuyen representatividad a los depositantes, yo lo que podría decir, desde afuera, es que nada de lo que ellos hagan va a darles algún nivel de preferencia sobre otros, porque eso ya está establecido en la reglamentación y es el interventor junto con el CONASSIF, los que van a decir el camino a seguir.

Yo, en este punto en el que estamos, veo que esos esfuerzos, digamos, pueden servir como para informar a la gente de la situación que está ocurriendo, pero no van a hacer que alguien se corra un lugar más en la fila que le corresponde, es lo que les puedo decir.

Muy bien, okey. Sí, bueno, este bueno, ahora lo que vamos a hacer son la misma información de antes, pero, pero del año 2024.

Aquí tengo que decir varias cosas:

Primero, lo que veíamos de mayor liquidez, en el caso nuestro ha continuado. El crédito, el crecimiento del crédito se ha vuelto más lento, en el año 23, perdón, crecimos cuatro y pico por ciento, pero en los primeros cuatro meses del año interanual solamente hemos crecido en 1.78.

Quiere decir que, en los primeros cuatro meses del año, el crecimiento de la cartera de crédito realmente se ha ralentizado.

Digamos que en la situación actual esto no nos preocupa tanto, porque más bien en la coyuntura en la que estamos, el hecho de tener más liquidez, lo vemos como algo muy favorable. Les puedo decir que de mis interacciones con depositantes y con inversionistas nuestros ese es un aspecto que lo han visto como positivo.

Es decir, hoy nosotros tenemos niveles de liquidez que nos permitirían hacer frente a un escenario catastrófico que no lo vemos, porque digo, la situación de Coopeservidores es muy focalizada por situaciones muy específicas de la cooperativa.

Pero, aún si se diera una situación, digamos, de contagio severa al sector cooperativo en primer lugar y después al sistema financiero, al sistema financiero no creo, porque Coopeservidores no es una entidad sistémica, pero sí puede haber un efecto, digamos, en el sector cooperativo, sobre todo de inversionistas como ustedes, institucionales. Aún en este caso, nosotros tenemos una liquidez muy amplia, muy amplia, tanto en moneda nacional, como moneda extranjera.

Así que en ese aspecto, digamos, a mí como Director de finanzas, de pronto en condiciones normales no me gustaría tanto tener tanta liquidez, pero en la coyuntura en la que estamos más bien me parece que es algo positivo y es algo que queremos seguir manteniendo hasta que no concluya, digamos, todo este proceso de intervención, porque hay mucha incertidumbre en las siguientes semanas.

Entonces, las inversiones han aumentado, en un 8%, las disponibilidades subieron casi 70.

Ahora, ustedes dirán ese montón de aumento en disponibilidades, bueno, consideren ustedes que a partir de este año 2024, nosotras, nosotros, perdón, las cooperativas, bueno, nosotros y nosotras, tenemos que encajar, tenemos que tener, ahora pasamos del requerimiento de reservas al requerimiento de encaje mínimo legal, que va a ser un proceso gradual. Cada año, de aquí hasta el 2028, vamos a tener que completar el 15% de encaje que tienen el resto de entidades supervisadas, pero ya comenzamos este año con una parte.

Entonces eso es un poco lo que estamos viendo ahí en las disponibilidades.

Nosotros ya teníamos suficiente liquidez en el Banco Central, en las cuentas del Banco Central para cumplir con el requerimiento de encaje, sin embargo, decidimos aumentarlo precisamente por el tema de Servidores.

Queremos tener un poco más de liquidez, por lo menos de forma momentánea, mientras esto se aclara.

Desde el punto de vista del pasivo, las captaciones siguen aumentando, el ritmo ha aumentado de hecho, casi un 11% a abril.

¿Qué ha pasado con la situación de Servidores en nuestros depósitos? ¿Hemos visto alguna afectación?

Bueno, desde el punto de vista de flujos, no, los flujos de momento normales. Sí hemos visto, digamos, de la segunda semana de mayo hacia acá, estos datos son abril, pero,

pero digamos, les puedo hablar un poco de lo de mayo, hemos visto un poco menos de crecimiento en la..., seguimos creciendo, pero un poco menos.

Sin embargo, bueno, a diferencia de lo que puede ocurrir en otro lado, en COOPENAE, no dependemos tanto del fondeo de inversionistas institucionales, en nuestro caso representa menos del 5%.

Entonces, digamos, no ha sido tanta la afectación desde el punto de vista de liquidez. Es natural que alguna gente y hemos tenido casos de gente que nos ha llamado a decir: "Vea, yo la verdad estoy un poco ansioso con este tema de Servidores", y esos casos los hemos visto, digamos, de forma individualizada, pero nosotros consideramos que la solidez nuestra es muy amplia y no vemos que vayamos a tener una afectación masiva de gente que quiera retirar los [ininteligible 0:56:57] nuestros.

Y ya vamos a ver un poco los indicadores nuestros que fundamentan esto que les estoy diciendo.

Las obligaciones con el Banco Central siguen disminuyendo, vamos pagando esas ODPs todos los meses un poco más y como ha subido tanto la liquidez, no hemos tenido necesidad de recurrir a obligaciones con entidades financieras, así que estas han caído.

Sin embargo, sí tenemos dentro de nuestros planes reforzar la liquidez, así que podría ser que utilicemos algunas líneas de crédito con entidades que no hemos usado hasta la fecha, simplemente como una medida, digamos, de precaución, en el corto plazo.

Así que esto podría aumentar un poco las obligaciones con entidades financieras, con ellas hemos tenido muchas comunicaciones y aunque algunas han expresado preocupación con el tema de Coopeservidores, en otros casos pues tienen claro que el tema es un tema muy específico, así que no, no hemos tenido, digamos, ninguna afectación con que nos quiera cerrar una línea, ni mucho menos.

Yo diría que el lado de las captaciones, de momento, digamos, es muy temprano para saber si hay una afectación grande, pero diría que en las primeras dos semanas el comportamiento ha sido dentro de lo que esperábamos: Incertidumbre de la gente, alguna gente con preocupación, una ralentización un poquito del crecimiento que veníamos trayendo, pero es un crecimiento ya muy alto, estamos hablando de casi un 11%, así que si se ralentiza un poco, no veo que sea tampoco un gran problema para nosotros.

El patrimonio sigue aumentando, a un ritmo muy saludable, ¿verdad? 12%. O sea, eso es un ritmo que no hemos visto en muchos años, tanto por capital social como por aportes patrimoniales.

Lo interesante de esto es que el ritmo de crecimiento del capital social ha venido aumentando, recuerdan que en el 23 fue cerca de un 2%, ahora es casi un 3, y esto pues a nosotros nos parece algo muy positivo, porque aquí sí estamos hablando de aportes que la gente hace, y esto pues realmente habla de la confianza que tienen en la Cooperativa.

Los ajustes de patrimonio siguen mejorando, son cada vez más positivos, siguen creciendo un ritmo interanual de 8.000 millones de colones y el resultado del periodo, a diferencia de lo que veíamos en 2023, está mejorando a un ritmo, digamos, que realmente nos tiene, nos tiene, digamos, sorprendidos este año. Estamos duplicando básicamente el resultado que tenemos a esta misma altura del año pasado.

Así que, desde ese punto de vista, estamos bastante satisfechos con los resultados hasta la fecha.

Si vemos ya el detalle de estados resultados, ya les dije, 1.500 millones más, versus lo que teníamos el año pasado, que eran 1.800. O sea, casi hemos duplicado un 88% de aumento de nuestro resultado, nuestro excedente.

¿Basado en qué?

Bueno, en un resultado financiero mucho más positivo; el ciclo de tasas ahora nos está beneficiando, porque las tasas ya están cayendo, los CDPs que habíamos hecho al 11, 12, ahora lo estamos haciendo al 7, al 6 y eso pues genera un menor gasto financiero.

Ojo, es importante tener claro que las tasas de interés vienen cayendo en general, no es que hemos decidido bajar nosotros las tasas, nosotros nos movemos según se muevan el resto de las entidades financieras y la tasa de Política Monetaria del Banco Central, pero evidentemente este entorno nos genera un menor gasto financiero, respecto de cómo venía creciendo.

Todavía estamos 5.000 millones más que el año pasado, pero cada vez esa variación absoluta es menor y vamos a llegar a un punto donde ya los CDPs vengán los que habíamos hecho a tasas altas, y ahí ya vamos a comenzar a ver una disminución sustancial.

Las estimaciones han aumentado, las estimaciones netas. Yo dije que en 23 habían disminuido, pero en realidad han aumentado más que nada, porque la recuperación de activos, los ingresos por recuperación de activos han sido menor, pero en realidad el gasto por deterioro que hemos hecho es la mitad de lo que hemos hecho el año pasado.

Y esto habla de que realmente nuestra cartera sigue teniendo niveles de salud bastante adecuados.

El resultado por diferencial, ya les dije que a nosotros si el tipo de cambio sube o baja nos afecta muy poco, desde el punto de vista de nuestro balance.

Y el resultado operativo, que lo hemos visto negativo, en casi 2.000 millones el año pasado, ya comienza a moverse en territorio positivo.

Aquí hemos tenido algunos ingresos extraordinarios, hay que decirlo, pero aún si los quitáramos, el resultado es mejor que el que teníamos a esta misma altura del año pasado.

Y fundamentalmente es, porque las inversiones que habíamos tenido que hacer el año pasado, sobre todo en tecnología, pues ya este año no las hemos tenido que repetir.

Aun así, para nosotros en la Cooperativa el tema del gasto en tecnología es un tema muy importante, es en lo que más invertimos, porque tenemos clarísimo que el tema de la ciberseguridad para nuestros clientes ahorita es una de las altas prioridades.

Pero el ritmo con el que hicimos esas inversiones el año pasado, pues ya no hemos tenido que hacerlos, porque es una inversión que se hace una sola vez, sobre todo en el negocio de procesamiento de tarjetas.

Y el gasto de administración viene realmente muy parecido, no ha aumentado y esto lo consideramos positivo; bueno, ha caído un 2%, es una caída, digamos, pequeña, pero lo consideramos positivo, porque con el resultado financiero y el operativo mejorando esto lo que significa es una mejor eficiencia. Ya lo vamos a ver. Aquí esto me lo voy a brincar, porque es una repetición de lo que ya dije.

Aquí tal vez nada más enfatizar. Vean ustedes el activo líquido nuestro, es casi un 30%, es casi la mitad de todos los depósitos que tenemos con el público, es un nivel de liquidez alto, muy alto, así que es un tema que también les quiero transmitir.

Bueno, estas son las estimaciones, un detalle, pero ya les dije que hemos hecho sustancialmente menos estimaciones que el año pasado.

Nosotros, además, hay un componente de las estimaciones que es por el componente contra cíclico, que nosotros prácticamente ya lo tenemos completado, así que no tenemos que hacer gastos ahí muy importantes. De hecho, en abril no hemos hecho nada de gasto, ya completamos lo que tenemos que tener de estimaciones contra cíclicas.

En la pandemia, la SUGEF permitió que las entidades tomaran de las provisiones contra cíclicas para ajustar sus provisiones de crédito.

Bueno, nosotros no necesitamos eso y más bien ya completamos lo que tenemos que tener, así que es un tema también importante de resaltar.

Indicadores financieros clave, que era lo que decía hace un rato, cosas en las que ustedes deben fijarse: La eficiencia, bueno, la rentabilidad, por supuesto, ya les decía, el año pasado fue un año de rentabilidad baja para nosotros, ya este año vamos por encima de lo que teníamos en diciembre del 22.

Este indicador para mí es muy importante, la eficiencia. A nosotros se nos deterioró, como casi a todo el sistema financiero, llegamos a cerrar el año en 68%.

¿Qué es eficiencia?

Es gasto administrativo entre el resultado operativo, el resultado de intervención financiera y el resultado operativo, sin tomar en cuenta gastos por estimaciones de crédito.

¿Por qué es importante esto?

Porque les dice a ustedes la relación entre el gasto administrativo y el resultado, digamos, de gestión de la entidad financiera.

Si esto es 100%, quiere decir que todo lo que se está generando se está yendo en gasto. Entonces ahí hay que ver, en qué está gastando esa entidad, se está yendo todo en salarios, tiene más personal del que requiere, tiene salarios, digamos, muy altos o tiene, no sé, gastos superfluos, o las inversiones que hace en TI, son inversiones que no están dando mejoras en eficiencia.

Son temas que hay que analizar.

Pero sepan ustedes que niveles, por ejemplo, por debajo del 60% son niveles que se pueden considerar buenos, y por debajo del 50 yo diría que excelentes.

Nosotros no estamos todavía por debajo de 60, pero la tendencia que hemos visto en los primeros cuatro meses del año nos lleva a pensar que podríamos cerrar por debajo de 60 este año.

Nuestra meta a largo plazo es un nivel de 55, ahí es donde nos gustaría estar ubicados. Y bueno, los otros indicadores, por ejemplo, el de mora; ciertamente se ha deteriorado un poco la mora, cerramos el año pasado en 2 y ahorita tenemos dos 2.20%, pero ahí buena parte tiene que ver con el tema de que la cartera no crece.

Cuando la cartera no crece porcentualmente, la cartera de mora representa más. Eso es algo bastante, bastante normal.

Así y todo, nuestro nivel de mora en realidad es muy cercano del promedio de la industria, a pesar de que nuestra cartera es casi toda de crédito de consumo.

O sea, cuando uno compra la mora de una entidad bancaria, por ejemplo, un Banco comercial del Estado, hay que considerar que los Bancos comerciales del Estado, tienen una cartera corporativa grande, donde normalmente la mora es mucho más baja, y sin embargo, la nuestra es comparable con la del promedio del sistema.

Así que es un nivel bastante aceptable. De hecho, nuestro apetito es estar en dos y medio, ahí estamos por debajo de ese nivel.

Y el otro indicador muy importante, suficiencia patrimonial. Vean ustedes cómo en la suficiencia patrimonial nosotros llegamos a tener 15% en el 22, 15.57, cerramos con un 17.62 en el 23, fue una mejora sustancial el año pasado y seguimos mejorando. En abril cerramos en 18.36 y ya vamos a ver en la siguiente, en esta diapositiva, cómo se compara ese nivel con de otras entidades.

Claro, esto está a marzo, el que les pongo aquí es abril, lo que pasa es que los datos de las demás entidades son públicos, nada más el cierre de cada trimestre.

Entonces comparamos aquí en marzo. Pero aun así, si comparamos marzo, si comparamos Coopenae con entidades bancarias grandes, en realidad estamos en la parte de arriba, nos superan, de las entidades importantes, el Popular y Scotiabank, que son entidades que andan casi en el 20% de suficiencia.

Y hay otras entidades pequeñas que tienen suficiencias por encima del 20 o por encima del 30%.

Hay un caso muy particular, que es el de Caja de Ande, que tiene una suficiencia patrimonial muy alta, pero pues es una entidad muy particular, porque se capitaliza automáticamente todos los meses.

Si en realidad quitamos esos casos extremos, realmente nuestra cooperativa es de las que tiene la capitalización comparada con las otras cooperativas, pero también con las entidades bancarias.

Y lo otro importante es la tendencia, nuestra tendencia, que la pueden ver aquí, es una tendencia a la mejora, digamos, consistentemente en los últimos trimestres, que eso es algo que también es importante, digamos, resaltar en esta coyuntura.

Perdón, ¿Alguien quería hacer una consulta?

La Presidenta Yanancy Noguera:

Tal vez don Reinaldo, aprovecho yo y le hago una que alineado a lo que usted nos acaba de explicar.

Usted habló que en el caso de COOPENAE ustedes tienen unos activos líquidos muy importantes, esa situación ¿qué tanto se presenta en el caso de COOPESERVIDORES y eso puede significar que la recuperación de las inversiones, pasado el periodo de la intervención, según las decisiones que se tomen, puede ser en un plazo relativamente corto, o sea, el hecho de que haya mucha posibilidad de liquidez de los activos?

El señor Reinaldo Herrera

Sí, ¿usted me dejaría, doña Yanancy, de poner ésta aquí en el tintero y se la contesto más adelante en una diapositiva que traigo por ahí?

La Presidenta Yanancy Noguera

Okey, y le hago, le hago una más también de lo que ya pasó. Usted mostró las razones financieras de COOPENAE.

Hace mucho tiempo algunos medios de comunicación sacaban el análisis financiero de las entidades reguladas y uno podía guiarse, a partir de esos análisis financieros y esos análisis de razones financieras.

Mi pregunta es si usted recomendaría que dentro de la gestión administrativa de recomendación que nos hacen en la Junta Directiva de las inversiones, ¿se haga ese análisis financiero más o menos con estas características que usted nos acaba de mostrar para el caso de COOPENAE?

El señor Reinaldo Herrera

Sí, yo, digamos, lo que les mencionaba hace un rato de fijarse en los niveles de eficiencia, en los niveles de suficiencia patrimonial, en la rentabilidad, en los niveles de

crecimiento, lo que les digo, crecimientos así muy volátiles no suelen ser, digamos saludables.

Eso sería lo que yo diría un análisis básico mínimo, pero no solamente, no lo digo de forma despectiva, para mí esos son de [inintendible 1:09:51] clave, si la entidad tiene una buena eficiencia, consistente, tiene un buen nivel de capitalización, tiene crecimientos sostenidos en el tiempo, es muy probable que sea una entidad que esté muy bien gestionada.

Eso, del lado de métricas.

Y el otro trabajo es el cualitativo que les decía, quienes componen el Consejo de Administración, cómo se toman las decisiones de crédito, cómo está compuesta la cartera de crédito.

Para mí esa parte cualitativa es muy importante para evitar esto que hablábamos hace un rato, que es que lo que pasó aquí es que de la noche a la mañana había una cartera, que parecía que estaba bien y que no estaba bien.

Para esa parte cualitativa de cómo se toman las decisiones en una entidad, ¿quién es el auditor externo? para mí es, yo lo recomendaría definitivamente a la hora de tomar una decisión.

La Presidenta Yanancy Noguera

Gracias

El señor Reinando Herrera

Muy bien. Y me dejo la otra en el tintero.

-Don Reinaldo, perdón, antes de que usted empiece el nuevo tema, ese término de eficiencia, esos indicadores que usted señala, ¿cada cuánto se van generando?

El señor Reinando Herrera

Bueno, la SUGEF publica esos indicadores mensualmente. Uno puede hacer una comparación y de hecho en la siguiente diapositiva, no en una más adelante, aquí está. Yo comparo las eficiencias de las, en este caso las cooperativas, pero uno lo puede hacer para todas las entidades financieras, es información pública.

Por ejemplo, vean ustedes como lo que les decía, nosotros a casi todas se nos deterioró la eficiencia el año pasado. La única descripción fue COOPEALIANZA, que el nivel de eficiencia es bastante bueno, está por debajo del 40.

Es difícil de verlo en el sistema financiero, muy pocas entidades, pero digamos el resto de entidades tuvimos un empeoramiento de la eficiencia en los últimos años, pero lo importante es la tendencia. O sea, esto en buena parte tuvo que ver con el tema inflacionario, sobre todo en el año 2022 y en 23 con el tema de margen financiero, verdad, que les decía.

Pero bueno, lo que uno tiene que observar es que esto sea un tema, digamos, o sea, que no sea un tema específico de una entidad.

Es decir, si ya uno ve que hay una tendencia a la recuperación en la eficiencia en la mayoría de entidades, aquellas, digamos, que siguen teniendo tendencia al deterioro, hay que, hay que hacer un doble clic, ¿verdad? de qué explica eso, ese tipo de preguntas que hay que hacerle, así como ustedes los pueden hacer a mí en este momento, sobre qué explica la mejora o la mejora de la eficiencia de Coopenae, pero definitivamente un indicador de eficiencia que constantemente esté muy alejado del promedio de la industria es algo que hay que consultarle a la entidad, ¿verdad? ¿A qué se debe eso?

No es algo que se debería mantener en el tiempo, pero se publica mensual.

Esto es importante, me lo brinqué para contestar la pregunta que me hacían. La mora, ¿verdad?

La mora, en nosotros casi no se ve aquí porque casi todas están muy parecidas.

Evidentemente, en el caso de Coopeservidores se disparó en 2024, pero, pero en el caso nuestro, vean ustedes que incluso es la más baja entre las cinco cooperativas, cuatro cooperativas más grandes, ¿verdad?

Este es otro tema importante, qué tanta, digamos, de la cartera deteriorada, o sea, en problemas que es cartera en cobro judicial, de más de 90 días, ¿qué tanto se ha estimado?

Y vean ustedes que en general en el sector cooperativo hay más de un 100%. O sea, hay más estimaciones de lo que tenemos que, tener de cartera, [ininteligible 1:13:37] más de 90 días en cobro judicial, eso es bueno.

Hay que decir que las que, las que las entidades, ya hemos hecho gastos, previendo que la cartera se puede deteriorar.

Evidentemente, en el caso de Coopeservidores, esta razón se ha caído mucho desde diciembre del 24, pero porque la cartera mala ha aumentado.

Pero este comportamiento que vemos en las demás cooperativas, bueno, yo hablo principalmente de Coopenae, es positivo.

Yo les decía hace un rato que en el año 23 teníamos mucho exceso que ya no los podemos tener a partir del año 2024 por la nueva regulación, pero aun así tenemos 1.91; casi dos veces las estimaciones de lo que tenemos en mora, más de 90 en cobro judicial.

Y es una métrica pues bastante amplia. Ya a esto me referí.

La rentabilidad; y bueno, aquí ya un poco hablar qué fue lo que pasó en Coopeservidores. Yo sé que esto ya es hablar de la leche derramada, pero digamos, es importante entender por qué es que ellos tuvieron que hacer una estimación, digamos, extraordinaria en diciembre y esto también es información pública.

Yo reitero: en enero, el 1 de enero de este año 2024 cambió la normativa sobre estimaciones y alguna gente, de hecho, en algunas notas que uno ha visto en la prensa, se dice que lo que ocurrió en Servidores, fue a raíz de esa nueva norma, pero eso no es así, porque el regulador obligó a Coopeservidores, a reclasificar su cartera al 31 de diciembre, es decir, bajo las reglas anteriores.

No fue por la nueva regulación, no fue que la nueva regulación es más estricta y entonces ahora Servidores tuvo que más estimaciones o reclasificar su cartera, no, incluso bajo las reglas anteriores hubiera tenido que hacerlo.

Y vean ustedes: a noviembre del 23, Coopeservidores tenía la mayor parte de su cartera en categorías A1, A2 y B1.

Y vean ustedes cómo en diciembre, un mes después, hay un porcentaje muy importante de la cartera que pasa a una categoría C1.

Ahora, si ustedes entran a ver esta información y hacen un doble clic sobre la cartera C1 de Coopeservidores, a diciembre del 23, se va a dar cuenta de que casi toda aparece al día.

Entonces uno se pregunta ¿Cómo una cartera que está al día hay que reclasificarla en la categoría de riesgo C1?

Bueno, aquí uno solamente puede conjeturar, pero lo más probable es que lo que haya ocurrido es que se le aplicó un transitorio que aparecía en la norma de estimaciones 105 (uno cero cinco), es decir, la vigente del año pasado, donde dice que usted si le

hace más de tres readecuaciones a una cartera de crédito, tiene que reclasificarlo automáticamente.

Entonces, ¿qué pasa?

Y tal vez aquí hago una relación con la consulta que me hacía doña Yanancy al inicio.

¿Cómo es que una cartera se deteriora así?

Bueno, posiblemente la cartera no aparecía como deteriorada porque se le habían hecho muchas readecuaciones y eso era lo que permitía que la cartera no estuviera en impagos, pero era de alguna forma artificial, porque simplemente lo que permitía que la cartera siguiera normal, era simplemente que se le hacían readecuaciones.

Entonces, esas readecuaciones, en realidad muchas entidades las hicimos, casi todas a raíz de la pandemia.

Ustedes han escuchado que en los meses siguientes a la aparición del primer caso aquí en Costa Rica, muchas entidades financieras comenzaron a, bueno, y sobre todo cuando se implementaron las medidas de cierre de locales comerciales y de la movilidad y toda esa, todas esas medidas que hubo que tomar, muchas entidades financieras anunciaron programas de alivio a sus prestatarios.

En algunos casos fue que no pagaran cuotas por un periodo de tiempo, en otros casos se extendieron plazos de créditos, en otros casos se ajustaron tasas.

Todas las entidades tomamos medidas así. De hecho, la sociedad creo que lo vio como algo muy positivo.

El problema de Coopeservidores, ¿cuál fue?

Que lo hizo masivo. Ese tipo de alivios debían hacerse, si se hacían correctamente, realmente a quien lo necesitara y tenían que estar acotados a un periodo de tiempo. Esas dos cosas.

En el caso de Coopeservidores, bueno, y esto también lo menciona el CONASSIF en sus considerandos para intervenir, pues no se hizo así, pero se hizo de forma masiva y no se dio un seguimiento a la cartera.

Es decir, todas las operaciones que recibieron algún alivio durante la pandemia, en algún momento ese alivio tenía que terminar, ya sea que la entidad financiera dijera no, vea, esta cartera no es recuperable y la comenzara a pasar por pérdidas o que la cartera terminara recuperándose, que la persona que recibió el alivio ya consiguió un empleo o ya le pagan el tiempo completo, entonces ya puedo ponerse al día.

Entonces, ese seguimiento fue que al parecer, todo parece indicar que no se hizo en el caso de Coopeservidores y fue lo que llevó a hacer la reclasificación.

¿Y qué pasa cuando usted reclasifica algo de A a C?

Ahora tiene que estimar y cuando algo está en "A" estima 0.5%, pero cuando algo está en C1 tiene que estimar un 25.

Eso significa prácticamente un 25% más de gasto, que sobre 100.000 millones es más o menos son 28.000, 29.000 millones que es básicamente lo que ellos tuvieron que pasar por pérdida al cierre de diciembre.

Ahora en enero entra una nueva normativa. Entonces ya esa clasificación, esas categorías que están aquí ya no existen más. Ahora existen estas otras. Entonces las entidades tenían que hacer una transición.

Las operaciones que están clasificadas bajo esta taxonomía tenían que pasarlas a la nueva.

¿Qué pasa con Coopeservidores?

Básicamente las operaciones reclasificadas a categoría C1, se mantienen ahora en una categoría 5, que igual es una categoría, digamos, de alto riesgo.

Todas las categorías de 5 hacia abajo: 5, 6, 7 y 8 son consideradas como operaciones de crédito de dudosa recuperación.

Es decir, hay una alta probabilidad que no se recuperen, digamos, estas carteras. Y en el caso de Coopeservidores, a marzo, porque la información de abril no está publicada, por lo menos cuando yo hice esta presentación no estaba, puede ser que ahora sí, pero a marzo estamos hablando de 128.000 millones de colones.

Entonces, aquí quiero hacer el entronque con la consulta que me hacía doña Yanancy. Bueno, estos son activos que uno diría que son de muy dudosa recuperación y si uno considera en estos momentos que el capital de la de la cooperativa ronda los 65.000 millones de colones, solamente estos 128.000 van a consumir el capital, el patrimonio, el patrimonio de la Cooperativa, no el capital, el patrimonio de la Cooperativa.

Entonces hay otros 60.000 millones, básicamente de estos 128 de dudosa recuperación, bueno, que eso sí podría ser que termine afectando, digamos, al resto de depositantes. Pero repito, todo esto es un nivel de conjetura, porque yo no puedo decirles a ustedes en este momento qué porcentaje de estos 128.000 podría ser recuperable.

Lo único que les puedo decir es que como están clasificados o como la SUGEF lo ordenó a Coopeservidores que los clasificara, se consideran operaciones de dudosa recuperación.

Pero lo único que uno puede hacer desde afuera es pues conjeturar qué porcentaje podría recuperarse de esto.

Con base en eso, uno podría estimar qué tanta afectación podría haber en los depositantes.

Entonces, es lo que le podría decir de su consulta doña Yanancy, con base en esto.

Pero realmente solamente estando dentro uno puede saber realmente la calidad de esa cartera, a quién fue otorgada, qué nivel de ingresos, son personas que hace cuánto no pagan, o si ya pagaron, o si se pusieron al día. Eso no lo sabemos, desde afuera es muy difícil.

Ahora bien, si el interventor ya toma una decisión, que puede tomar varias. Entre ellas, decir, separar los activos valiosos de la Cooperativa, de los no valiosos, lo que popularmente se conoce como Banco bueno y Banco malo, podría ser que haya parte de estos 128 que pasen a este Banco malo. Podría ser que el interventor venda esto. Hay gente que compra cartera o entidades que se especializan en cobrar cartera mala y la compran a un porcentaje bajo.

Entonces, pues uno solo puede especular. Pero sí, uno podría decir que estos 128.000 millones de activos son activos que uno podría pensar que van a tener un porcentaje bajo de recuperación.

Bueno, aquí yo no quiero, digamos, ser muy repetitivo. Mi mensaje es que nosotros sí tenemos, si podemos garantizar, verdad, que nuestras políticas crediticias se ajustan a la normativa externa e interna.

Nosotros hicimos un programa de alivio, dos prórrogas, pero las hicimos de forma focalizada y siguiendo lo que el regulador nos exigía.

Otra cosa importante es ¿Cómo se origina el crédito?

Nosotros tenemos modelos de perfilamiento para nuestra cartera de consumo que están en función del riesgo. Clasificamos a nuestros asociados que piden crédito, según su nivel, y a cada quien le cobramos una tasa distinta.

Hacemos un análisis de capacidad de pago muy integral. O sea que vemos no solamente la parte cuantitativa, sino también el criterio experto, que es muy importante también incorporarlo en el análisis.

Nosotros hacemos un seguimiento muy, muy de cerca. Tenemos una unidad especializada en darle seguimiento a cartera con riesgo de impago.

De hecho, el indicador que tiene la Gerencia de Crédito nuestro no es la mora, sino es la mora anticipada, porque cuando ya un crédito está en 90 días de atraso, hay poco que hacer. Usted tiene que ser una gestión antes, muy previo.

Entonces nosotros los indicadores que tenemos como meta para nuestra Gerencia de Crédito, como medimos su desempeño, es con indicadores de mora temprana.

Nosotros tenemos indicadores de calidad muy buenos. La recuperación promedio es del 97% de toda la cartera.

Nosotros todavía tenemos operaciones vigentes que fueron prorrogadas. Tenemos 62.648 millones de todo lo que se prorrogó, todavía tenemos 62.000 millones en nuestro balance y un 84% de eso está al día.

Solamente un 5.8% tiene una mora más de 90 días, de hecho, de esos 62 mil y representa un porcentaje muy bajo de nuestra cartera, un 0.56% de la cartera total. Lo que no está, es decir, lo que no está al día de esta cartera prorrogada, me refiero.

Esto es un poco, digamos, el impacto que tuvo la nueva norma de estimaciones sobre nosotros, que fue realmente, pues sí tuvimos que hacer más estimaciones, tuvimos que hacer 1.200 millones más de estimación, pero esto no fue tanto porque hubo que reclasificar cartera, sino porque la cartera en las categorías 1 y 2, con la nueva norma tienen que estimar algo. Antes, estimaban en ambos casos, cero.

Entonces no fue por un tema de reclasificación, sino es porque la nueva norma ahí sí nos obliga a estimar un poco más, digamos por cartera de alta calidad.

Y bueno, ahí ustedes pueden ver el desglose, digamos de las estimaciones por tipo de cartera.

Evidentemente consumo es lo que más nos hace estimar. Sin embargo, vean ustedes, este es el dato interesante, donde más aumentó la estimación fue en las carteras de menos riesgo como vivienda, por lo que les acabo de decir, la nueva norma nos obliga a estimar un porcentaje mayor por cartera de alta calidad.

Bueno, aquí voy a hacer un poco repetitivo con esto, así que no voy a detenerme acá, sí hablar un poco sobre algunos datos de readecuaciones que hemos hecho.

Ya les decía a ustedes que todavía tenemos cartera, o sea la cartera con arreglos de pago no es solamente cartera, digamos que se hizo en la pandemia, constantemente las entidades están haciendo readecuaciones. Es normal que haya un porcentaje de

los créditos que no puedan ser pagados a tiempo, a la gente la despiden de su trabajo, la gente que tiene un negocio quiebra. Hay situaciones que pueden hacer que alguien se atrase y en esas situaciones a nosotros no nos conviene como entidad financiera rematar y aceptar una garantía.

Lo que hacemos, hacemos un esfuerzo porque la gente se ponga al día en primer lugar, aquí lo importante es que esas readecuaciones no sean masivas y se hagan apegadas a lo que las norma nos exige y si usted hizo tres readecuaciones o más, pues no le queda más que reclasificar, eso es algo que hay que tener claro.

Nosotros de lo que hemos prorrogado, el 80%, por una única vez se le ha hecho una modificación, con lo cual no hay que hacer una reclasificación, digamos, automática y nosotros además remitimos la información mensualmente a SUGEF, con todo el detalle que ustedes se puedan imaginar sobre las readecuaciones que hemos realizado.

Bueno, yo sé que ha sido mucha información y yo espero lograr mi objetivo. En primer lugar, de darles a ustedes confianza de la solidez que tiene Coopenae y bueno, en la medida de lo posible, haber contestado sus consultas sobre el proceso que está teniendo en su momento Servidores.

Yo como les dije, creo que estos grupos que están organizando me parece que lo que pueden ayudar es a que la información fluya mejor, de pronto, de pronto es más fácil que una persona vaya a hablar con el interventor a que vayan 100, pero el proceso digamos, va a seguir el curso que ya está establecido en la reglamentación y el tiempo que le queda al interventor ahorita es corto, si acaso un par de semanas.

Así que bueno, ya pronto vamos a saber cuál va a ser el desenlace de esta situación, verdad y yo con esto terminaría doña Yanancy, mi exposición quedó a su disposición para consultas.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias, don Reinaldo.

Compañeros, con respecto al tiempo, démonos unos cinco, diez minutos, máximos, para unas preguntas adicionales y respuestas. Auxiliadora, Laura y ..., bueno, tal vez, perdón, voy a darle el espacio a doña Kimberly primero y luego a Auxiliadora y Laura.

La señora Quesada Hernández

Muchísimas gracias, sin duda alguna, bueno, primero que todo agradecerle a Reinaldo, una ponencia que nuestro objetivo el día de hoy era este, que ustedes pudieran conocer la situación financiera de la Cooperativa, de manera, lo voy a decir así, tan importante, tan específica, tan explicativa como lo hizo Reinaldo, para que ustedes tengan esa seguridad, esa seguridad de que Coopenae, como bien lo indicó Reinaldo al inicio, no es un tema sistémico lo que pasó con CS, sino más bien un tema pues particular, propio de las situaciones que ellos administraron en su momento y que por supuesto, pues todos lamentamos y nosotros, por supuesto, como parte del sistema cooperativo, es un tema que nos lamentamos mucho.

Yo quisiera tal vez comentarles desde la perspectiva y la experiencia que hemos tenido a nivel comercial, pues que esto, estos espacios no es el primero, verdad, son muchas asociaciones solidaristas, colegios profesionales, Fundaciones con las que nos hemos reunido y hemos atendido este tipo de, a ver, y lo comprendo, verdad, este tipo de miedos, de incertidumbre, verdad, de dónde estamos en este momento posicionados y que por supuesto, no es un tema únicamente de la Junta Directiva, sino de los agremiados a este tipo de sectores. Voy a decirlo así, mucho es, bueno, qué podemos hacer o hacia dónde vamos.

Mucho de nuestro discurso ha sido orientado a que es muy importante que ustedes como tomadores de decisión o representantes de todas estas personas agremiadas, lo que consideren sean datos, además de todos estos financieros que Reinaldo nos ha explicado el día de hoy, que son sumamente importantes, es también esa perspectiva de dirección que tienen las tomas de decisiones, que tienen los encargados de las instituciones financieras.

En este caso, por ejemplo, con Coopenae, yo quisiera comentarles que muchísima de la responsabilidad que tiene nuestra Alta Gerencia, es poder definir planes estratégicos que estén acorde no solo a la realidad de la cooperativa y por supuesto, a esa, a ver, a ese sentimiento de querer llegar hacia un éxito y un crecimiento financiero bien consolidado, sino también a la realidad del mercado, y eso sin duda alguna para Coopenae ha sido siempre un paso fundamental en cada toma de decisión que hemos hecho.

Nuestra Gerencia General, ha definido un plan estratégico sumamente definido en términos, digamos, en tres grandes áreas:

- El área de la salud financiera es uno de los más importantes, queremos un índice de salud financiera no menor al 90%.

- Por otra parte, también tenemos una expectativa en términos de cartera, que al inicio, voy a decirlo así, arrancó con un peso importante, pero que por el comportamiento del mercado hemos ido también muy, muy, este, a ver, muy responsables en poder entender que hay que hacer ciertos cambios en el camino y que precisamente cuidando la mora que nos indicaba Reinaldo, porque también ese crecimiento que sea fuerte, que sea responsable, pues también hemos tomado decisiones en el camino.

- Y por último y no menos importante, la generación de excedentes. Somos una institución que nos debemos a más de 260.000 asociados, en donde lo que ellos buscan y ellas es precisamente obtener riqueza, y para nosotros esa riqueza tiene que estar basada en la administración de riesgo responsable.

Coopenae tiene un apetito de riesgo muy controlado. Nosotros somos muy respetuosos de poder hacer el uso de los fondos que no solamente nuestros inversionistas depositan en nosotros, sino del capital social que nuestros asociados han ido también poniéndolo a lo largo de más de 57 años en el mercado, en nuestras manos.

Entonces, yo sí creo que es muy importante que ustedes puedan valorar también estos temas y cuál es esa visión que se tiene.

La incorporación en gobierno corporativo que nos decía Reinaldo al inicio es muy importante.

En Coopenae, por ejemplo, parte de los cambios que nos han hecho fortalecer la cultura de esta mitigación de riesgos es poder incorporar, por ejemplo, a nuestro Consejo de Administración, dos asesores externos de muchísima trayectoria, con un perfil muy, muy impresionante en temas de riesgo y administración financiera también, que ayudan a que nuestras personas involucradas en el Consejo de Administración puedan tomar decisiones más acertadas.

¿Por qué?

Porque son personas profesionales en su rango, pero que, por supuesto tienen que entender de cara a la administración, cuando nosotros vamos y tomamos algún parecer para tomar decisiones, pues que puedan guiarlos.

Entonces, yo creo que esos son factores que es importante que ustedes puedan darle a conocer, que puedan comunicar a sus agremiados en esas pequeñas cosas que son,

que dan grandes resultados y son parte de esa ideología que tiene que tener la administración de las instituciones donde ustedes pongan su dinero y el dinero de sus agremiados.

No quiero hacer más largo, por supuesto, esto, solo quería decirles que esa es una línea importante.

El riesgo es inherente a toda actividad humana y en finanzas todavía más. Entonces, sí creo que es importante entender que ojalá hubiéramos sabido muchas cosas que suceden en el día a día, por ejemplo, la pandemia, siempre lo pongo ejemplo, ojalá hubiéramos sabido que venía una pandemia, probablemente todos nos hubiéramos vacunado, hubiéramos tomado otro tipo de decisiones.

Bueno, repito, el riesgo es inherente y siempre va a haber una situación que pueda suceder y que esté latente.

Las decisiones que se tomaron en su momento fueron decisiones, lo dijo ahora la compañera Yanancy, fueron decisiones que en su momento estaban respaldadas con documentos, con informes específicamente, inclusive con temas de riesgo.

Pero sí creo que es importante también la cadencia de la rendición de cuentas que ustedes reciban de las instituciones donde están.

Coopenae y desde nuestro Gerente General, don Adrián Álvarez, siempre ha tenido esta línea de trabajo, de estar anuente a nuestros inversionistas, a las personas que creen en nosotros, crear espacios donde la Alta Gerencia es la que da la rendición de cuentas en temas no solamente financieros, sino también en las decisiones que se van tomando de inversión y de crecimiento de la Cooperativa.

Entonces yo creo que esa es la línea de mensaje que deben de tener y que por supuesto nosotros queremos ponernos a disposición para cualquier tipo de comunicación que quieran generar con sus agremiados, que quieran conocer otro tipo de, no sé, de rumbo que tengamos específicamente.

Yo quiero de verdad quedar a su disposición desde ya y repito, entender que esto no es un tema sistémico. Coopenae tiene una salud financiera, la verdad que envidiable y por eso somos la cooperativa número uno del mercado a nivel de ahorro y crédito y que por supuesto los números nos respaldan.

Pero solo quería dejar esa claridad y repito nuevamente quedar a sus órdenes.

La Presidenta Yanancy Noguera

Muchas gracias, Kimberly. Auxiliadora, Laura y con las respuestas que nos den cerramos la sesión.

La Directora Auxiliadora Zúñiga

Muchas gracias, Yanancy. Mi consulta sería, nosotros estamos frente a una crisis. En esta crisis, ¿qué es conveniente? establecer un canal de información mensual, permanente, se puede o no se debe dar toda la información sobre la inversión, sobre los porcentajes, es decir, porque a veces hay mucho temor, entonces ¿debemos o no informarle al colegiado de cómo está todo, todo, todo, esos detalles?, ¿cómo se maneja a nivel financiero, tipo de crisis como esto con los ahorrantes?

El señor Reinaldo Herrera

Bueno, a ver, a mí me parece que, como principio general, la transparencia tiene que ser, es clave eso, de hecho, da más tranquilidad, digamos, a mí me parece que si no lo han hecho ya, digamos, y tienen que informar a sus asociados, yo recomendaría que lo hagan con todo el detalle que sea necesario, porque yo creo que para uno es muy importante en una situación de crisis saber qué tan seria es la situación.

Una vez que uno sabe cuál es la peor situación, pues uno ya ahí comienza a tener, a formular sus expectativas y a tomar otras decisiones.

Mi recomendación personal, verdad, si yo estuviera en su situación, sí sería informar con todo lujo de detalles al asociado, al agremiado, el monto, el tipo de inversiones, el plazo, etcétera, que se tenía en Coopeservidores.

De hecho, varias, varias otras, tanto asociaciones solidaristas, como otros colegios que tenían inversiones en Servidores han hecho ese tipo de comunicaciones.

La Presidenta Yanancy Noguera

Gracias, Laura.

El señor Herrera Arce

Perdón, nada más una cosa: a mí me parece que también es importante al mismo tiempo hablar un poco del proceso que se sigue para tomar esa decisión, porque hay

que decirlo, y ustedes lo dijeron hace un rato, resulta ser que la información con la que se tomaron decisiones no era exacta, no era correcta.

Entonces yo creo que sí es muy importante también al mismo tiempo que se comunique la situación, cuál es el proceso que se siguió para tomar las decisiones que se tomaron y por qué es que ahora algo que parecía que estaba bien, ahora no está bien.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Gracias. Laura.

La Directora Laura González

Sí, bajo esa misma línea de consejos, ¿usted considera conveniente que ese detalle, esa rendición de cuentas sea por parte de las personas que hemos estado tomando la decisión, o usted considera, porque también se está barajando la posibilidad que sea un externo que conozca de la materia y que nos apoye precisamente en esa rendición de cuentas.

Hay algunas personas que consideran que el detalle de las inversiones que se han realizado, porque nosotros estamos divididos, una cosa es el Colegio, otra cosa es el fondo, no mucha gente lo podría entender bien y se podría malinterpretar.

El señor Reinaldo Herrera

Bueno, sí, yo desconozco un poco cómo es la toma de decisiones en caso de ustedes, tendría que conocerla un poquito más a fondo.

Yo, yo tal vez, este, trataría de explicar el proceso que se siguió en este caso y se sigue en general, para la toma de decisiones de forma, lo más sencilla posible para la gente.

Entonces, en ese caso, pues si lo que me está preguntando es si deben contratar a alguien externo que haga eso, creo que incluso una persona externa podría no tener como tan claro los antecedentes. No digo que no sea de ayuda.

Si ustedes tienen bien claro cómo fue el proceso que se siguió para la toma de decisiones, yo lo trataría de explicar en palabras sencillas.

Yo creo que sí es muy importante también, sí es muy importante también, hacer mucha referencia, si no lo tienen, a lo que se publicó en La Gaceta de los considerandos del CONASSIF.

Es que ahí se hacen, digamos, se hacen las razones que CONASSIF tomó, en consideración para intervenir, son muy serias y son cosas que a mi criterio son cosas muy serias en el sentido de que, y aquí voy, aquí lo tengo, vean, por ejemplo, inconsistencias que motivaron reclasificación, insuficiencia en las estimaciones, inconsistencia en la información relacionada con 523 operaciones de crédito, inconsistencia en el reporte de operaciones de crédito.

Básicamente lo que dice CONASSIF es que la Cooperativa estaba reportando de forma incorrecta operaciones de crédito que habían sido prorrogadas hasta tres veces.

O sea, es inconsistencia de información y con información inconsistente, información falsa, las decisiones digamos que se van a tomar, van a ser incorrectas, evidentemente.

Entonces yo sí haría mucha referencia a ... perdón, no estoy diciendo con esto que Coopeservidores emitió información falsa. Estoy repitiendo lo que dicen los considerandos del CONASSIF. Ellos hablan de inconsistencias y quiero dejarlo ahí en el nivel de inconsistencia. Quiero ser claro con eso

Pero yo sí haría referencia a estos considerandos del CONASSIF que fueron publicados en La Gaceta, son públicos. Ustedes seguramente los deben conocer esas comunicaciones.

La Presidente Yanancy Noguera

Gracias, don Reinaldo.

Sí, mucho de lo que hemos evaluado sobre todo es alguna persona que como usted, por ejemplo, que es un experto en su campo, que conoce el sector cooperativo, pueda explicar algunas cosas que ocurren en el entorno del sector, de las inversiones, incluso ese tipo de información que usted acaba de mencionar, que está en los considerandos de la intervención.

Eso era un poco lo que habíamos evaluado en aras de tratar de fomentar una calidad de información suficientemente amplia y técnica hacia las personas colegiadas.

Bueno, yo les agradezco muchísimo a ustedes tres esta colaboración que hicieron con nosotros de informarnos.

Creo que nunca va a sobrar, ni va a faltar interés y necesidad de esta información.

Y a mis compañeros de Junta, agradecerles también por estar presentes.

Emmanuel se nos conectó reciente. Entonces agradecerle a Emmanuel que por lo menos llegó al cierre y pudo también conocer a los señores de Coopenae, que nos acababan de hacer esta presentación y dar esta información tan valiosa.

Les agradezco muchísimo.

El señor Reinaldo Herrera

Con todo gusto y estamos a la orden.

La Presidenta Yanancy Noguera

Buenas noches. Al ser las 8 y 25, damos por concluida la sesión extraordinaria.